



Ayuntamiento de Las Navas de la Concepción

Plaza de España, 7 C.P 41460 SEVILLA

Tlf. 955885800 / FAX. 955885259

ACTA DE SELECCIÓN DE TRES SOCORRISTAS PARA LA PISCINA MUNICIPAL TEMPORADA 2025.

En el Ayuntamiento de Las Navas de la Concepción, siendo las 11:15 horas del día 9 de junio de 2025, se reúnen el Tribunal de calificador para la selección de 3 socorristas, para su contratación laboral, por tiempo determinado, durante el periodo de apertura de la piscina municipal, para la temporada estival correspondiente al año 2025.

Tribunal que se declara constituido tal y como se detalla a continuación, una vez verificado el quórum de asistencia necesario (Presidente, tres vocales y el Secretario) nombrado por Resolución de Alcaldía nº 513/2025, de fecha 2 de junio de 2025, que actuará conforme lo establecido en las Bases de la convocatoria aprobadas por Resolución de Alcaldía nº 424/2025, de fecha 7 de mayo de 2025 y publicadas en el Boletín de la Provincia, Tablón de Anuncios y página web municipal.

- El Tribunal queda constituido de la siguiente forma:
- **Presidente:** D. Francisco Javier Barrera Grueso (Laboral Fijo)
- **Vocales:** D. Joaquín Pérez González (Funcionario)
- D. Amador Guerra Jara (Funcionario)
- Dña. Noelia Lozano Sánchez
- **Secretario:** Antonio Torres Murillo (Secretario-Interventor-Acctal)

El Tribunal comprueba los aspirantes que se presenta a la convocatoria según la lista definitiva de admitidos, siendo los siguientes:

Apellidos Nombre	D.N.I
LEON MARTINEZ, PEDRO ANTONIO	481****9W
MARQUEZ PARRA, DAVID	475****1Q
TORRES LUQUE, MARTA	481****8N



Ayuntamiento de Las Navas de la Concepción

Plaza de España, 7 C.P 41460 SEVILLA
Tif. 955885800 / FAX. 955885259

De conformidad con las Bases que rigen la convocatoria, se procede seguidamente por este Tribunal, al desarrollo del proceso selectivo, iniciándose en primer lugar con el examen tipo test, en segundo lugar, se procede a la valoración de méritos presentados, con los siguientes resultados:

Apellidos y Nombre	D.N.I	Formación Complem.	Experiencia Lab.	Prueba Escrita	TOTAL
LEON MARTINEZ, PEDRO ANTONIO	481****9W	1,50	0,20	3,72	5,42
MARQUEZ PARRA, DAVID	475****1Q	0,46	0	2,64	3,10
TORRES LUQUE, MARTA	481****8N	0	0,15	4,08	4,23

El Tribunal por unanimidad Acuerda:

Primero.- Elevar al Sr. Alcalde- Presidente los resultados anteriormente transcritos en el cuadro.

Segundo.- Elevar al Sr. Alcalde propuesta de resolución para la contratación laboral temporal de los aspirantes **D. Pedro Antonio Leon Martínez, Dña. Marta torres Luque y a D. David Márquez Parra.**

Tercero.- Abrir un plazo de 3 días hábiles desde la publicación de este Acta, para formular cuantas reclamaciones o alegaciones sean oportunas por parte de los aspirantes.

Cuarto.- Exponer en el Tablón de Edictos y Sede Elctronica de este Excmo. Ayuntamiento la presente Acta.

A la vista de lo actuado, el Sr. Presidente, da por terminada la sesión del Tribunal, siendo las 12:45 horas, de todo lo que yo, el Secretario-Interventor, doy fe, extendiendo en dos folios la presente acta, que firman en prueba de conformidad los Sres. Miembros del Tribunal.

EL PRESIDENTE,

D. Francisco Javier Barrera Grueso

EL SECRETARIO,

D. Antonio Torres Murillo

VOCALES:

D. Amador Guerra Jara

Dña. Noelia Lozano Sánchez

D. Joaquín Pérez González